

ra el techo ó bóveda, como son los huecos de ventanas ó puertas y los intercolumnios. || **En vano**, m. adv. Intútilmente, sin logro ni efecto. || Sin necesidad, razón ó justicia. || **Una vana y dos vacías**, loc. fig. y fam. con que se nota al que habla mucho y sin substancia.

Vánova, (Del b. lat. *vanoa*; del prov. *vano*) f. pr. Ar. Colcha ó cubierta de cama.

Vapor, (Del lat. *vapor*, *vaporis*) m. Fluido aeriforme en que, por la acción del calor, se cambian ciertos cuerpos, generalmente los líquidos. || Gas de los eructos. || Especie de vértigo ó desmayo. || fig. Buque de vapor. *Se espera la llegada del vapor*. || pl. Accesos histéricos ó hipocondríacos, atribuidos por los antiguos á ciertos vapores que suponían nacidos de la matriz ó de los hipocondrios y subían hasta la cabeza. || **Al vapor**, m. adv. fig. y fam. Con gran celeridad.

Vaporable, (De *vaporar*) adj. Capaz de arrojar vapores ó evaporarse.

Vaporación, (Del lat. *vaporatio*) f. Evaporación.

Vaporar, (Del lat. *vaporare*) a. Evaporar. U. t. c. r.

Vaporar, a. Vaporar. U. t. c. r. || n. Exhalar vapores.

Vaporización, f. Acción y efecto de vaporizar ó vaporizarse.

Vaporizador, m. Aparato que sirve para vaporizar.

Vaporizar, (Del lat. *vapor*, *vaporis*, *vapor*) a. Convertir en vapor, por la acción del fuego, un cuerpo sólido ó líquido. U. t. c. r.

Vaporoso, sa. (Del lat. *vaporosus*) adj. Que arroja de sí vapores ó los ocasiona. || fig. Tenuo, ligero, parecido en alguna manera al vapor.

Vapulación, f. Acción y efecto de vapular ó vapularse.

Vapulamiento, (De *vapular*) m. Vapulación.

Vapular, (Del lat. *vapulare*) a. Azotar. U. t. c. r.

Vapuleamiento, (De *vapular*) m. Vapulamiento.

Vapular, a. Vapular. U. t. c. r.

Vapuleo, (De *vapular*) m. Vapulación.

Vaquear, a. Cubrir frecuentemente los toros á las vacas.

Vaqueira, (De *vaquero*) f. Composición poética de los antiguos provenzales, usada todavía en la literatura gallega.

Vaquería, f. Vacada. || Lugar donde hay vacas ó se vende su leche.

Vaqueriza, (De *vaquería*) f. Cubierto, corral ó estancia, donde se recoge el ganado mayor en el invierno.

Vaquerizo, za. (De *vaquero*) adj. Perteneciente ó relativo á las vacas. *Corral, pastor, vaquerizo*. || m. y f. Vaquero.

Vaquero, ra. adj. Propio de los pastores de vacas. || m. y f. Pastor ó pastora de vacas y toros. || **Ayer vaquero, y hoy caballero**, ref. con que se advierte la inestabilidad de las cosas humanas.

Vaqueta, f. Cuero ó piel de buey ó vaca, curtido y adobado.

Vaquilla, f. d. de Vaca. || Cuando te dieran la vaquilla, acude, ó corre, con la soguilla, ref. que así nos aconseja no despreciar lo que nos den, aun cuando nos parezca desmedrado y mezquino, como también aprovechar la ocasión, por el riesgo de que no vuelva.

Vara, (Del lat. *virga*) f. Ramo delgado, largo, limpio y liso de un árbol ó planta. || Palo largo y delgado. || Bastón que por insignia de autoridad usaban los ministros de justicia y el cual tenía en la parte superior una cruz para tomar sobre ella los juramentos. || La que llevan los alcaldes. || fig. Jurisdicción de que es insignia la vara. || Medida de longitud, dividida en tres pies ó en cuatro palmos y equivalente á 835 milíme-

tros y 9 décimas. || Barra de madera ó metal, que representa la misma medida. || **Vara alcándara**. || **Vara larga**. || Garrocharo dado al toro por el picador. || Porción de tela ú otra cosa que tiene la medida ó longitud de la vara. || Número de cuarenta á cincuenta puercos de montanera, que puede cuidar un hombre vareándose la bellota. || **alcándara**. Cada una de las dos piezas de madera que se afirman en los largueros de la escalera del carro y entre las cuales se engancha la caballería. || **alta**, fig. Autoridad, poder. *Narciso tiene VARA ALTA en aquella casa*. || de Castilla. **Vara**, 6.^a acep. || de detener. **Vara larga**. || de guardia. **Balancín grande**. || de Inquisición. Ministro que este tribunal diputaba para algún encargo, con facultad de juntar la gente que necesitase para el logro de él. || de José. **Nardo**, 2.^a acep. || de luz. Especie de meteoro que sucede cuando alguna pequeña porción del arco iris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas que con la contraposición de lo obscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. || de nardo. Bohordo con las flores de esta planta. || **larga**. Especie de pica que se usa para guiar y sujetar los toros, ó para picarlos en la plaza. || **Entrar en vara**, fr. Entrar en montanera cuarenta ó cincuenta cordos bajo un solo vareador de la bellota. || **Ir á, ó en, varas**, fr. Dicese de la caballería que va entre las dos varas de un caruaje. || **Jurar en vara de justicia**, fr. Prestar juramento ante un ministro de justicia. || **Nadie le dió la vara; él se hizo alcalde**, y manda, ref. que reprende á los entremetidos que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan. || **Picar de vara larga uno**, fr. fig. Intentar el logro de las cosas sin exponerse al riesgo que pueden tener. || **Poner varas**, fr. Dar garrochazos al toro los vaqueros y picadores. || **Tomar varas**, fr. Recibir el toro garrochazos del picador.

Varada, f. Acción y efecto de varar un barco.

Varada, (De *varar*) f. Conjunto de jornaleros que en Andalucía van á las casas de campo bajo la dirección de un capataz para la cava, la bina y otras faenas agrícolas. || Tiempo que duran estas faenas. || **Mín**. Medición de los trabajos hechos en una mina al cabo de un período de labor. || **Mín**. Este mismo período, por lo común de tres meses, al cabo de los cuales se ajustan cuentas y se reparten las ganancias, si las hubiere. || **Mín**. Suma de estas mismas ganancias, y aun el dividendo que de ellas corresponde á cada accionista. *Cuando nos repartan la VARADA; cuando me envíen la VARADA*.

Varadera, (De *varar*, 1.^a acep.) f. Mar. Cualquiera de los palos ó listones que se ponen en el costado de un buque para que sirvan de resguardo á la tablación cuando se suben ó bajan los botes ú otros objetos pesados.

Varadero, m. Lugar donde varan las embarcaciones para limpiar sus fondos ó componerlas. || del ancla. **Mar**. Plancha de hierro con que se defiende el costado del buque en el sitio en que descansa el ancla.

Varado, da. (Del lat. *varatus*, *atravesado*) adj. ant. Listado.

Varadura, f. Varada, 1.^a art.

Varal, m. Vara muy larga y gruesa. || Cada uno de los dos palos redondos donde encajan las estacas que forman los costados de la caja en los carros y galeras. || Madero colocado verticalmente en cada una de las cajas de bastidores de los teatros, y en el cual se ponen luces para alumbrar la escena. || fig. y fam. Persona muy alta.

Varapalo, m. Palo largo á modo de vara. || Golpe dado con palo ó vara. || fig. y

fam. Daño ó quebranto que uno recibe en sus intereses materiales ó morales. || fig. y fam. Pesadumbre ó desazón grande.

Varar, (Del b. lat. *varare*) a. Echar al agua un barco después de construído. || n. Encallar la embarcación en la arena, en las peñas ó en la costa. || fig. Estar parado ó detenido un negocio.

Varaseto, (De *vara* y *seto*) m. Cerramiento de enrejado de varas ó cañas, como los que se suelen poner en los jardines.

Varazo, m. Golpe dado con una vara.

Varbasco, m. Verbasco.

Vardasca, f. Verdasca.

Vardascazo, m. Golpe dado con la vardasca.

Várdulo, la. (Del lat. *vardul*) adj. Natural de una región de la antigua España Citerior, que comprendía el territorio de la actual provincia de Guipúzcoa, extendiéndose hasta Estella, La Guardia y las cumbres próximas al Ebro. U. t. c. s. || Perteneciente á esta región.

Vareador, m. El que varee.

Vareaje, m. Acción y efecto de varaar (1.^a, 4.^a y 5.^a aceps.).

Varear, a. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. || Dar golpes con vara ó palo. || Herir á los toros ó fieras con vara larga ó cosa semejante. || Medir con la vara. || Vender por varas. || r. fig. **Enflaquecer**, 3.^a acep.

Varejón, m. Vara larga y gruesa.

Varenga, (Del sueco *vränger*, *costados de un buque*) f. **Mar**. Percha, 1.^a art., 11.^a acep. || **Mar**. Pieza curva que se coloca atravesada sobre la quilla para formar la cuaderna.

Varengaje, m. **Mar**. Conjunto de todas las varengas de una embarcación.

Vareo, m. Vareaje.

Vareta, f. d. de Vara. || Palito delgado, junco ó mimbre, que, untado con liga, sirve para cazar pájaros. || Lista de diferente color del principal tejido. || fig. Expresión pintante con ánimo de herir á alguno. || fig. y fam. **Indirecta**. *Echar una VARETA*. || **Irsé de vareta uno**, fr. fig. y fam. Tener diarrea.

Varetazo, (De *vareta*, 1.^a acep.) m. Paletazo.

Varetear, (De *vareta*) a. Formar listas de varios colores en los tejidos.

Varga, f. Parte más pendiente de una cuesta. || ant. Casilla con cubierta de paja.

Varganal, m. Seto formado de várganos.

Várgano, (Del lat. *virga*, *vara*) m. Cada uno de los palos ó estacas dispuestos para construir una empalizada.

Vargas, n. p. **Averigüelo Vargas**, fr. proverb. de que se usa cuando alguna cosa es difícil de averiguar. Tuvo origen de don Francisco de Vargas, alcalde de corte, por ser esta frase la fórmula de que se valía en sus decretos Isabel la Católica cuando le mandaba informar sobre algún hecho, queja ó pretensión.

Varguero, m. Especto de escritorio con muchos cajoncitos y gavetas, cuyas labores y adornos de talla están en parte dorados y en parte pintados de vivos colores.

Variable, (Del lat. *variabilis*) adj. Que varía ó puede variar. || Inestable, inconstante y mudable. || **Mat. V.** Cantidad variable. U. t. c. s.

Variablemente, adv. m. De manera variable.

Variación, (Del lat. *variatio*) f. Acción y efecto de variar. || de la aguja. **Mar**. Declinación de la aguja.

Variado, da. (Del lat. *variatus*) adj. De varios colores.

Variado, da. (p. p. de *variar*) adj. Que tiene variedad.

Variamente, adv. m. De un modo vario.

Variamiento, (De *variar*) m. ant. **Variación**.

Variante, p. a. de **Variar**. Que varía. U. frecuentemente en lo forense. **Testigo VARIANTE**. || f. Variedad ó diferencia de lección que hay en los ejemplares ó copias de un códice, manuscrito ó libro, cuando se cotejan los de una época ó edición con los de otra.

Variar, (Del lat. *variare*) a. Hacer que una cosa sea diferente en algo, de lo que antes era. || Dar variedad. || n. Cambiar una cosa de forma, propiedad ó estado. || Ser una cosa diferente de otra. || **Mar**. Hacer ángulo la aguja magnética con la línea meridiana.

Várice, (Del lat. *varix*, *varicis*) f. **Med.** Dilatación permanente de una vena, causada por la acumulación de sangre en su cavidad. Se ha usado t. c. m.

Varice, f. **Med.** Várice.

Varicela, (Del ital. *varicella*) f. **Med.** **Varioloides**.

Varicocele, (De *varice*, y el gr. *χίλη*, tumor) m. **Med.** Tumor formado por la dilatación de las venas del escroto y del cordón espermático.

Varicoso, sa. (Del lat. *varicosus*) adj. **Med.** Perteneciente ó relativo á las várices. || **Med.** Que tiene várices. U. t. c. s.

Variedad, (Del lat. *varietas*, *varietatis*) f. Calidad de vario. || Diferencia dentro de la unidad. || Inconstancia, inestabilidad ó mutabilidad de las cosas. || Mudanza ó alteración en la substancia de las cosas ó en su uso. || **Variación**. || **Hist. Nat.** Cada uno de los grupos en que se dividen algunas especies y que se distinguen entre sí por ciertos caracteres muy secundarios aunque permanentes.

Varillarguero, (De *vara larga*) m. Picador de toros.

Varilla, (d. de *vara*) f. Barra larga y delgada. || Cada una de las tiras de madera, marfil, etc., que forman la armazón del abanico. || Cada una de las costillas de metal, ballena ó junco que forman la armazón de los paraguas y quitasoles. || fam. Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada y se unen por debajo de la barba. || pl. Bastidor rectangular en que se ponen los cedazos para cerner. || **Varilla de virtudes**. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que sorprenden, deslumbran ó entretienen á los espectadores.

Varillaje, m. Conjunto de varillas. U. por lo común hablando de abanicos, paraguas y quitasoles.

Vario, ria. (Del lat. *varius*) adj. Diverso ó diferente. || Inconstante ó mudable. || Indiferente ó indeterminado. || Que tiene variedad, ó está compuesto de diversos adornos ó colores. || pl. Algunos, unos cuantos.

Varioloides, (Del b. lat. *variola*, *viruela*, y el gr. *εἶδος*, forma) f. **Med.** Erupción cutánea y febril, semejante á la viruela, de la cual se distingue por su menor duración, que suele ser de un septenario, y por la falta de fiebre secundaria ó sea de supuración.

Varioloso, sa. (Del b. lat. *variola*, *viruela*; del lat. *varia*, manchada) adj. **Med.** Perteneciente ó relativo á la viruela. || **Med.** **Viro-lento**, 1.^a acep. U. t. c. s.

Variz, f. **Med.** Várice.

Varón, (Del lat. *vir*) m. Criatura racional del sexo masculino. || Hombre que ha llegado á la edad viril. || Hombre de respeto, autoridad ó otras prendas. || **Mar**. Cada uno de los dos cabos ó cadenas que por un extremo se hacen firmes en el timón y por el otro se sujetan en un costado del buque, para gobernar cuando se ha perdido la caña. || de Dios. Hombre santo ó de particular espíritu ó virtud. || **Buen varón**. Hombre juicioso, docto y experimentado. *Á juicio de BUEN VARÓN*. || Santo varón, fig. Hombre

bueno, pero de cortos alcances. || **Al buen varón, tierras ajenas su patria le son**, ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en país extranjero y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y bienestar.

Varona, f. **Mujer**, 1.^a acep. || **Mujer varonil**.

Varonesa, f. **Varona**, 1.^a acep.

Varonía, f. Calidad de descendiente de varón en varón.

Varonil, adj. Perteneciente ó relativo al varón. || Esforzado, valeroso y fuerte.

Varonilmente, adv. m. De manera varonil, esforzadamente.

Varraco, m. Verraco.

Varraquear, n. fam. Verraquear.

Varraquera, f. fam. Verraquea.

Varsoviana, (De *varsoviano*) f. Danza polaca, variante de la mazurca. || Música de este baile.

Varsoviano, na. adj. Natural de Varsovia. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Rusia.

Vasallaje, m. Sujeción, dependencia ó reconocimiento del vasallo á su señor. || Rendimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquiera otro, ó de una cosa á otra. || Tributo que paga el vasallo á su señor.

Vasallo, lla. (Del b. lat. *vassallus*; del al. *gessell*, *compañero*) adj. Sujeto á algún tributo ó señor. **Pueblos VASALLOS**, *gente VASALLA*. || En lo antiguo, **feudatario**. || m. y f. Súbdito de un soberano ó de cualquier otro gobierno supremo é independiente. || El que tenía acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. || fig. Cualquiera que reconoce á otro por superior, ó tiene dependencia de él. || de signo servicio. El que debía servicio personal á su señor.

Vasar, m. Poyo ó poyos de yeso ú otra materia que, sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en él vasos, platos, etc.

Vasco, ca. (De *vascon*) adj. **Vaseongado**. Apl. á pers., u. t. c. s. || Natural de una parte del territorio francés comprendido en el departamento de los Bajos Pirineos. U. t. c. s. || Perteneciente á esta parte.

Vascóilo, (De *vasco*, y el gr. *φίλος*, amante) m. El añadido á la lengua vaseongada, y el entendido en ella.

Vascón, na. (Del lat. *vascones*) adj. Natural de la Vasconia, región de la España Tarraconense. De los **vascones** eran Calahorra, Cascante, Pamplona y casi toda la Navarra. U. t. c. s. || Perteneciente á esta región.

Vaseongado, da. (De *vascón*) adj. Perteneciente ó relativo á las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. U. t. c. s. || Perteneciente á ellas. || m. **Vascuence**, 1.^a acep.

Vascónico, ca. (Del lat. *vasconicus*) adj. Perteneciente ó relativo á los vascones.

Vascuence, (De *vascón*) adj. Dicese de la lengua hablada por parte de los naturales de las provincias Vaseongadas, de Navarra y del territorio vasco francés. U. m. c. s. || m. fig. y fam. Lo que está tan confuso y obscuro, que no se puede entender.

Vascular, (Del lat. *vasculum*, vaso pequeño) adj. **Bot.** Que tiene celdillas de figura de vasos ó tubos. || **Zool.** Relativo á los vasos del cuerpo animal, y principalmente á los sanguíneos.

Vasculoso, sa. adj. **Bot.** y **Zool.** **Vascular**.

Vaselina, (Del ingl. *vas*, *cera*) f. Substancia crasa, con aspecto de cera, que se saca de la brea de petróleo y que, por no enranciarse, se prefiere en farmacia y perfumería á los aceites y mantecas.

Vasera, f. **Vasar**. || Caja ó funda en que se guardan los vasos.

Vasija, (Del b. lat. *vasilla*; del lat. *vas*, *vaso*) f. Toda pieza cóncava y pequeña, de barro ú otra materia y de forma común ú ordinaria, que sirve para contener especialmente líquidos ó cosas destinadas á la alimentación. || Por ext., á veces, la de medianas ó grandes dimensiones. || Conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. || **Á la vasija nueva dura** el resabio de lo que se echó en ella, ref. con que se significa que los vicios y malas costumbres contraídas en la primera edad, no se suelen perder después en toda la vida.

Vasilla, (Del b. lat. *vasilla*; del lat. *vas*, *vaso*) f. ant. **Vajilla**.

Vasillo, (d. de *vaso*) m. **Celdilla**, 1.^a acep.

Vaso, (Del lat. *vas*, *vasis*) m. Pieza cóncava de mayor ó menor tamaño, capaz de contener alguna cosa. || Pieza cóncava de metal, vidrio ú otra materia, por lo común de forma cilíndrica, que sirve para beber. || Cantidad de líquido que cabe en ella. *VASO DE AGUA*, *DE VINO*. || **Embarcación**, 1.^a acep. || **Bacin**, 1.^a acep. || **Obra de escultura**, en forma de jarrón, florero ó pebetero, que, colocada sobre un zócalo, pedestal ó peana, sirve para decorar edificios, jardines, etc. || Por ext., receptáculo ó depósito natural de mayor ó menor capacidad, que contiene algún líquido. || Casco ó ña de las bestias caballerías. || **Astron.** Una de las constelaciones australes. || **Bot.** y **Zool.** Cualquiera de los conductos por donde circulan los fluidos en los seres orgánicos. || de elección, fig. Sujeto especialmente escogido por Dios para un ministerio singular. || Por antonom., el apóstol San Pablo. || de recuento. **Quím.** **Vaso** para las circulaciones, compuesto de dos matraces encontrados, incluidos el uno en el otro; y también se forma de dos cucúbitas de la misma manera. || **excretorio**. **Vaso**, 5.^a acep. || **lacrimatorio**. Vasija pequeña, á manera de pomo, que se encuentra en los sepulcros antiguos y que se ha creído erróneamente que estaba destinada á guardar las lágrimas vertidas en el duelo por los deudos y amigos del difunto.

Vastación, (Del lat. *vastatio*) f. ant. Destrucción ó desolación.

Vástago, (Del gr. *βαστάος*) m. Renuero ó ramo tierno que brota del árbol ó planta. || fig. Persona descendiente de otra.

Vastar, (Del lat. *vastare*) a. ant. Talar ó destruir.

Vastedad, (Del lat. *vastitas*) f. Dilatación, anchura ó grandeza de una cosa.

Vástiga, f. **Vástago**.

Vasto, ta. (Del lat. *vastus*) adj. Dilatado, muy extendido ó muy grande.

Vate, (Del lat. *vates*) m. **Adivino**. || **Poeta**.

Vaticano, na. (Del lat. *vaticānus*) adj. Perteneciente al monte Vaticano. || Perteneciente ó relativo al Vaticano, palacio en que ordinariamente habita el papa. || m. fig. Corte pontificia.

Vaticinador, ra. (Del lat. *vaticinātor*) adj. Que vaticina. U. t. c. s.

Vaticinante, (Del lat. *vaticinans*, *vaticinantis*) p. a. de **Vaticinar**. Que vaticina.

Vaticinar, (Del lat. *vaticinari*) a. Pronosticar, adivinar, profetizar.

Vaticinio, (Del lat. *vaticinium*) m. Predicción, adivinación, pronóstico.

Vatídico, ca. (Del lat. *vates*, *vatis*, *profeta*, *adivino*) adj. **Vaticinador**. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al vaticinio.

Vaya, f. Burla ó mofa que se hace de uno, ó chasco que se le da.

Ve, f. Nombre de la letra v.

Vecera, f. Hato de puercos ú otros ganados que van á la vez.

Vecería, (De *vecera*) f. Manada de ganado, por lo común porcuno, perteneciente á un vecindario.

Vecero, ra. adj. Aplícase al que tiene

que ejercer por vez ó turno un ejercicio ó cargo concejil. Ú. t. c. s. || Aplicase á los árboles y plantas que en un año dan mucho fruto, y poco ó ninguno en otro. || m. y f. **Parroquiano**, 2.ª acep. || Persona que aguarda turno ó vez para una cosa.

Vecinal. (Del lat. *vecinalis*.) adj. Perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo.

Vecinamente. (De *vecino*, 4.ª acep.) adv. m. Inmediatamente, ó con vecindad y cercanía.

Vecindad. (Del lat. *vicinitas*.) f. Calidad de vecino. || Conjunto de las personas que viven en los distintos cuartos de una misma casa, ó en varias inmediatas las unas á las otras. || **Vecindario**, 1.ª acep. || Contorno ó cercanías de un sitio ó paraje. || **Media vecindad**. Derecho que, en algunas partes, mediante pago de la mitad de las contribuciones, adquiere el forastero para aprovechar con su ganados los pastos del pueblo. || **Hacer mala vecindad**. fr. Ser molesto ó perjudicial á los vecinos. || fig. Ser dañosa una cosa á otra por la inmediación á ella.

Vecindado. (De *vecindar*.) m. ant. **Vecindario**, 1.ª acep.

Vecindar. a. ant. **Vecindar**. Usáb. t. c. r.

Vecindario. (De *vecindad*.) m. Conjunto de los vecinos de una población ó de parte de ella. || Lista ó padrón de los vecinos de un pueblo. || Calidad de vecino de un pueblo.

Vecino, na. (Del lat. *vicinus*; de *vicius*, barrio, lugar.) adj. Que habita con otros en un mismo pueblo, barrio ó casa, en habitación independiente. Ú. t. c. s. || Que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye á las cargas ó repartimientos, aunque actualmente no viva en él. Ú. t. c. s. || Que ha ganado domicilio en un pueblo por haber habitado en él durante el tiempo determinado por la ley. Ú. t. c. s. || fig. Cercano, próximo ó inmediato en cualquiera línea. || fig. Semejante, parecido ó coincidente. || **mañero**. El que, en el siglo pasado, conservando su vecindad, buscaba otras nuevas con el objeto de no sufrir las cargas vecinales en ninguna, y disfrutar de las ventajas en todas. || **Medio vecino**. El que tiene el derecho de media vecindad. || **Ara por enjuto ó por mojado**; no bosarás á tu vecino el rabo. ref. que da á entender que el que are, en cualquiera sazón que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino. || **El buen vecino hace tener al hombre mal aliño**. ref. que reprende la demasiada confianza de los que, atentos á lo que los otros pueden hacer á su favor, descuidan las diligencias que deben hacer por sí mismos.

Vección. (Del lat. *vectio*.) f. Acción de conducir en un vehículo. Dícese de los ejercicios pasivos; como el paseo en carruaje, etc.

Vector. (Del lat. *vector*, que conduce.) adj. Geom. V. **Radio vector**.

Veda. f. Acción y efecto de vedar. || Espacio de tiempo en que está vedado cazar ó pescar.

Veda. (Del sánsc. वेद, *véda*, ciencia, libro de la ciencia.) m. Cada uno de los libros sagrados primitivos de la India.

Vedado. m. Campo ó sitio acotado ó cerrado por ley ó ordenanza.

Vedamiento. m. *Veda*, 1.ª art., 1.ª acep.

Vedar. (Del lat. *vetare*.) a. Prohibir por ley, estatuto ó mandato. || Impedir, estorbar ó embarazar. || ant. Privar ó suspender de oficio ó del ejercicio de él.

Vedegambre. m. Planta de la familia de las colquicáceas, con tallo erguido, de seis á ocho decímetros de altura; hojas alternas, blanquecinas por el envés, grandes y elípticas las inferiores y lanceoladas las superiores; flores blancas en espiga, y fru-

to capsular con multitud de semillas comprimidas y aladas. El polvo del rizoma se emplea en medicina como estornutatorio.

Vedeja. f. **Guedeja**.

Vedija. (Del b. lat. *velludella*; del lat. *vellus*, vellocino.) f. Porción pequeña de lana, apretada y apenuscada. || **Verija**. || Pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. || Mata de pelo enredada y ensortijada, que cuesta trabajo de peinar y desenredarla.

Vedijero, ra. (De *vedija*.) m. y f. Persona que recoge la lana de caídas cuando se esquila el ganado.

Vedijoso, sa. (De *vedija*.) adj. **Vedijudo**.

Vedijudo, da. adj. Que tiene el pelo enredado ó en vedijas.

Vedijuela. f. d. de **Vedija**.

Vedilla. (Del b. lat. *velludella*; del lat. *vellus*, vellocino.) f. **Germ. Frazada**.

Vedño. m. **Vidño**.

Veedor, ra. adj. Que ve, mira ó registra con curiosidad las acciones de los otros. Ú. t. c. s. || m. El que está señalado por oficio en las ciudades y villas para reconocer si son conformes á la ley ó ordenanza las obras de cualquier gremio ú oficinas de bastimentos. || Criado de confianza que, en las casas de los grandes, vigilaba al despensero en la compra de bastimentos. || Jefe segundo de las caballerizas de los reyes de España, que tenía á su cargo el ajuste de las provisiones y la conservación de los coches y el ganado. || Jefe militar cuyas funciones eran semejantes á las de los modernos inspectores y directores generales. || ant. **Visitador**, 2.ª acep. || **de vianda**. Empleado de palacio, á cuyo cargo corría que se sirviese sin desfalco á la mesa lo que se había ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor ó al de semana.

Veeduría. f. Cargo ú oficio de veedor. || Oficina del veedor.

Veer. (Del ár. *أَصَرَ*, *beca*, terreno bajo y pantanoso.) f. Parte de tierra baja, llana y fértil.

Vega. (Del ár. *بَعَا*, *beca*, terreno bajo y pantanoso.) f. Parte de tierra baja, llana y fértil.

Vegada. f. ant. **Ve**. || **Á las vegadas**. m. adv. ant. **Á las veces**.

Vegetabilidad. f. Calidad de vegetable.

Vegetable. (Del lat. *vegetabilis*.) adj. **Vegetal**. Ú. t. c. s. m.

Vegetación. (Del lat. *vegetatio*.) f. Acción y efecto de vegetar. || Conjunto de los vegetales propios de un paraje ó región.

Vegetal. adj. Que vegeta. || Perteneciente ó relativo á las plantas. || m. Ser orgánico que crece y vive, pero no siente ni se mueve por impulso voluntario.

Vegetante. p. a. de **Vegetar**. Que vegeta.

Vegetar. (Del lat. *vegetare*.) n. Germinar, nutrirse, crecer y aumentarse las plantas. Ú. t. c. r. || fig. Vivir maquinalmente, con vida meramente orgánica como la de las plantas. || fig. Disfrutar voluntariamente vida tranquila, exenta de trabajo y de cuidados.

Vegetativo, va. adj. Que vegeta ó tiene vigor para vegetar. || **Fisiol.** Que concurre á las funciones de nutrición y reproducción. *Tejidos, órganos, aparatos, VEGETATIVOS.*

Veguer. (Del lat. *vicarius*, lugarteniente.) m. Magistrado que en Aragón, Cataluña y Mallorca ejercía, con poca diferencia, la misma jurisdicción que el corregidor en Castilla.

Veguería. f. Territorio ó distrito á que se extiende la jurisdicción del veguer.

Veguero. (De *veguer*.) m. **Veguería**.

Veguero, ra. adj. Perteneciente ó relativo á la vega. || m. Labrador que trabaja en el cultivo de una vega. || Cigarro puro

hecho rústicamente de una sola hoja de tabaco enrollada, que le sirve de capa y de tripa.

Vehemencia. (Del lat. *vehementia*.) f. Calidad de vehemente.

Vehemente. (Del lat. *vehemens*, *vehementis*.) adj. Que mueve ó se mueve con impetu y violencia, ú obra con demasiada fuerza y eficacia. || Dícese de lo que en la vida real ó en la esfera del arte se siente ó se expresa con ímpetu y vigor. || Aplícase también á las personas que sienten ó se expresan de este modo. *Hombre, mujer, escritor, orador, VEHEMENTE.*

Vehementemente. adv. m. De manera vehemente.

Vehículo. (Del lat. *vehiculum*; de *vehere*, conducir, transportar.) m. Carruaje ó cualquier otro artefacto en que se pueden transportar personas ó cosas de un lugar á otro. || fig. Lo que sirve para conducir ó transmitir fácilmente una cosa, como el sonido y la electricidad.

Veimarés, sa. adj. Natural de Sajonia. Veimar ó de su capital Veimar. Ú. t. c. s. || Perteneciente á aquel estado ó á esta ciudad de Alemania.

Veintava, va. (De *veinte* y *avo*.) adj. **Veintésimo**, 2.ª acep. Ú. t. c. s. m.

Veinte. (Del lat. *viginti*.) adj. Dos veces diez. **VEINTE LIBROS**. || **Vigésimo**, 1.ª acep. **Número VEINTE**, año **VEINTE**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTE de julio*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veinte. || **de bolos**. **Diez de bolos**. || **Á las veinte**. m. adv. fig. y fam. Á deshora, á horas intempestivas, ó mucho más tarde de lo regular. || loc. **V. Correo á las veinte**.

Veintecuatría. f. ant. **Veinticuatria**.

Veintidoseno, na. adj. ant. **Veintidoseno**.

Veintén. m. Escudito de oro, del valor de veinte reales.

Veintena. f. Conjunto de veinte unidades.

Veintenaar. m. **Veintena**.

Veintenario, ria. adj. Dícese de lo que tiene veinte años.

Veintenero. (De *veintena*.) m. Sochantre, en ciertas iglesias.

Veinteno, na. (De *veinte*.) adj. **Vigésimo**, 1.ª acep. || **Veintavo**. Ú. t. c. s. f. || **V. Paño veinteno**.

Veinteñal. adj. Que dura veinte años.

Veintecheño, na. adj. **Veintiocheño**.

Veintesciseno, na. adj. **Veintiseiseno**.

Veintésimo, ma. (De *veinte*.) adj. **Vigésimo**. Ú. t. c. s.

Veinticinco. adj. Veinte y cinco. **VEINTICINCO LIBROS**. || **Vigésimo quinto**. **Número VEINTICINCO**, año **VEINTICINCO**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTICINCO de agosto*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veinticinco.

Veinticuatrén. adj. Aplícase al madero de varios marcos de Cataluña y Aragón, de veinticuatro palmos de longitud y con escuadría de tres palmos de tabla y dos de canto, ó algo menos. Ú. m. c. s.

Veinticuatreño, na. adj. Perteneciente al número veinticuatro. || **Vigésimo cuarto**. || **V. Paño veinticuatreño**. Ú. t. c. s. || **de capas**. Velarte de primera clase.

Veinticuatria. f. Cargo ú oficio de veinticuatro.

Veinticuatro. adj. Veinte y cuatro. **VEINTICUATRO LIBROS**. || **Vigésimo cuarto**. **Número VEINTICUATRO**, año **VEINTICUATRO**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTICUATRO de diciembre*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veinticuatro. || Regidor de ayunta-

miento de algunas ciudades de Andalucía, según el antiguo régimen municipal.

Veintidós. adj. Veinte y dos. **VEINTIDÓS LIBROS**. || **Vigésimo segundo**. **Número VEINTIDÓS**, año **VEINTIDÓS**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTIDÓS de mayo*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintidós.

Veintidoseno, na. adj. **Vigésimo segundo**. || **V. Paño veintidoseno**. Ú. t. c. s. || **de capas**. Velarte de segunda clase.

Veintinueve. adj. Veinte y nueve. **VEINTINUEVE LIBROS**. || **Vigésimo nono**. **Número VEINTINUEVE**, año **VEINTINUEVE**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTINUEVE de febrero*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintinueve.

Veintiocheño, na. adj. **Vigésimo octavo**. || **V. Paño veintiocheño**. Ú. t. c. s.

Veintiocho. adj. Veinte y ocho. **VEINTIOCHO LIBROS**. || **Vigésimo octavo**. **Número VEINTIOCHO**, año **VEINTIOCHO**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTIOCHO de agosto*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintiocho.

Veintiséis. adj. Veinte y seis. **VEINTISÉIS LIBROS**. || **Vigésimo sexto**. **Número VEINTISÉIS**, año **VEINTISÉIS**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTISÉIS de septiembre*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintiséis.

Veintiseiseno, na. adj. Perteneciente al número veintiseiseno. || **Vigésimo sexto**. || **V. Paño veintiseiseno**. Ú. t. c. s.

Veintisiete. adj. Veinte y siete. **VEINTISIETE LIBROS**. || **Vigésimo séptimo**. **Número VEINTISIETE**, año **VEINTISIETE**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTISIETE de noviembre*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintisiete.

Veintitrés. adj. Veinte y tres. **VEINTITRÉS LIBROS**. || **Vigésimo tercio**. **Número VEINTITRÉS**, año **VEINTITRÉS**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTITRÉS de octubre*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintitrés.

Veintiún. adj. Apócopa de **Veintiuno**. Se antepone siempre al sustantivo. **VEINTIÚN LIBROS**.

Veintiuna. f. Juego de naipes, ó de dados, en que gana el que hace veintiún puntos ó se acerca más á ellos sin pasar.

Veintiuno, na. adj. Veinte y uno. **VEINTIUNA MUJERES**. || **Vigésimo primero**. **Número VEINTIUNO**, año **VEINTIUNO**. Apl. á los días del mes, ú. t. c. s. *El VEINTIUNO de marzo*. || m. Conjunto de signos ó cifras con que se representa el número veintiuno.

Veja. (Del lat. *vectio*.) f. Acción y efecto de vejar. || **Redimir uno la veja**. fr. Hacer algún sacrificio, con daño de sus intereses ó de su persona, para evitar otro daño mayor.

Vejamen. (Del lat. *vesimen*.) m. **Veja**. || **Vaya**, ó reprensión satírica y festiva con que se ponen de manifiesto y se ponderan los defectos físicos ó morales de una persona. || Discurso ó composición poética, de índole burlesca, que con motivo de ciertos grados ó certámenes, se pronunciaban ó leían en las universidades y academias contra los que en ellos tomaban parte.

Vejaminista. m. Sujeto á quien se le encargaba el vejamen en los certámenes ó funciones literarias.

Vejanón, na. adj. fam. aum. de **Vejo**. Ú. t. c. s.

Vejar. (Del lat. *vehere*.) a. Maltratar, molestar, perseguir á uno ó hacerle padecer. || Dar vejamen.

Vejarón, na. adj. fam. aum. de **Vejo**. Ú. t. c. s.

Vejatorio, ria. adj. Dícese de lo que veja ó puede vejar. *Condiciones VEJATORIAS.*

Veja, za. adj. aum. de **Vejo**. Ú. t. c. s.

Vejeito, ta. adj. d. ant. de **Vejo**. Usáb. t. c. s.

Vejeidad. f. ant. **Vejez**.

Vejestorio. m. despect. Persona muy vieja.

Vejeta. (d. de *vieja*.) f. **Cogujada**.

Veje. adj. d. de **Viejo**. Dícese del viejo ridículo. Ú. m. c. s.

Vejez. f. Calidad de viejo. || **Senectud**. || fig. Impertinencia propia de la edad de los viejos. || fig. Dicho ó narración de una cosa muy sabida y vulgar. || **Ahorrar para la vejez**, **ganar un maravedí** y beber tres. ref. que reprende á los que gastan más de lo que tienen. || **Á la vejez**, **aladares de pez**. ref. con que se moteja á los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos. || **Á la vejez**, **viruelas**. expr. con que se nota á los viejos alegres y enamorados. || **El que tuvo y retuvo**, **guardó para la vejez**. ref. que se emplea refiriéndose á los que con los años no perdieron el vigor, la intrepidez ó el pronto ingenio de su edad viril.

Vejezuelo, la. adj. d. de **Viejo**. Ú. t. c. s.

Vejeble. adj. ant. **Viejo**.

Vejiga. (Del lat. *vesica*.) f. Órgano muscular y membranoso, á manera de bolsa, que tienen los vertebrados y en que va depositándose la orina segregada por los riñones. || **Ampolla**, 1.ª acep. || Bolsilla formada en cualquier superficie y llena de aire ú otro gas ó de un líquido. || Bolsita de tripa de certero en que se conserva un color para la pintura al óleo. || **Viruela**, 2.ª acep. || **de la bilis**, ó **de la hiel**. Órgano, á manera de bolsita, en que el hígado va depositando este humor. || **de la orina**. **Vejiga**, 1.ª acep. || **de perro**. **Alquequenje**. || **natatoria**. Receptáculo membranoso lleno de aire, que tienen muchos peces al lado del tubo digestivo y que ordinariamente está en comunicación con el esófago.

Vejigatorio, ria. (Del lat. *vesicatum*, supino de *vesicare*, levantarse ampollas.) adj. *Med.* Aplícase al emplastro ó parche de cantáridas ú otra substancia irritante, que se pone para levantar vejigas. Ú. m. c. s. m.

Vejigazo. m. Golpe dado con una vejiga de cerdo, vaca ú otro animal, llena de aire ú otra cosa.

Vejigón. m. aum. de **Vejiga**.

Vejigoso, sa. adj. Lleno de vejigas.

Vejigüela. f. d. de **Vejiga**.

Vejiguilla. (d. de *vejiga*.) f. **Vejiga de perro**. || *Med.* **vesícula**, 1.ª acep.

Vejón, na. adj. aum. ant. de **Viejo**. Usáb. t. c. s.

Vejote, ta. adj. aum. ant. de **Viejo**. Usáb. t. c. s.

Vela. (De *velar*, 1.ª art.) f. **Velación**, 1.ª art. || Tiempo que se **vela**. || Asistencia por horas ó turno delante del Santísimo Sacramento. || Tiempo que se destina por la noche á trabajar en algún arte ú oficio, ó en cualquiera otra cosa. || **Romería**. || Centinela ó guardia que se ponía por la noche en los ejércitos ó plazas. || Cilindro ó prisma de cera, sebo, estearina, esperma ú otra materia crasa, con pábulo en el eje, para que pueda encenderse y dar luz. || **Á vela y pregón**. m. adv. En pública subasta, anunciando las pujas por pregón y admitiéndolas hasta que se consume una **vela** encendida desde el principio del acto. || **En vela**. m. adv. Sin dormir, ó con falta de sueño. || **No darle á uno vela** en, ó **para**, un entierro. fr. fig. y fam. No darle ocasión, motivo ó pretexto para que intervenga en el negocio ó en aquello de que se está tratando. Ú. t. sin negación en sentido interrogativo. *¿Quién le ha dado á usted vela en este entierro?*

Vela. (Del lat. *vela*, pl. de *velum*.) f. Conjunto ó unión de paños ó piezas de lona ó lien-

zos fuertes, los cuales, cortados de diversos modos y cosidos, se amarran á las vergas para recibir el viento que impele la nave. || **Toldo**, 1.ª acep. || fig. Barco de vela. || fig. Oreja del caballo, mula y otros animales cuando la ponen erguida por recelo ú otro motivo. || **al tercio**. *Mar.* **Vela** trapezoidal que sólo se diferencia de la tarquina en ser menos alta por la parte de la baluma y menos baja por el lado de la caída. || **bastarda**. *Mar.* La mayor de los buques latinos. || **cangreja**. *Mar.* Especie de vela de figura de trapecioide. || **cuadra**. *Mar.* Especie de vela de figura cuadrangular. || **de abanico**. *Mar.* La que se compone de paños cortados al sesgo y reunidos en un puño por la parte más estrecha. || **de cuchillo**. *Mar.* Cualquiera de las que están envergadas en nervios ó perchas colocados en el plano longitudinal del buque. || **enchapillada**. *Mar.* Aquella que el viento echa sobre la verga ó estay. || **latina**. *Mar.* La triangular, envergada en entena, que suelen usar las embarcaciones de poco porte. || **mayor**. *Mar.* Vela principal que va en el palo mayor. || **sobre el perchamiento**. *Mar.* Aquella á la cual da el viento en fachá, y braceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles. || **tarquina**. *Mar.* Vela trapezoidal muy alta de baluma y baja de caída. || **Velas mayores**. *Mar.* Las tres velas principales del navio y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquete y la mesana. || **Acortar la vela**, ó **acortar vela**. fr. *Mar.* Aferrar algunas velas ó tomar rizos de modo que se presente menos superficie al viento. || **Á la vela**. m. adv. fig. Con la prevención ó disposición necesaria para algún fin. *Poner Á LA VELA; estar Á LA VELA*. || **Alzar velas**. fr. *Mar.* Disponerse para navegar. || fig. y fam. Salirse ó marcharse uno de repente del sitio en que se halla. || **Apocar las velas**. fr. ant. *Mar.* Disminuir ó minorar el número de velas, ó recogerlas para presentar menos superficie al viento. || **Á toda vela**, ó **á todas velas**, ó **á velas desplegadas**, ó **llenas**, ó **tendidas**. ms. advs. *Mar.* Navegando la embarcación con gran viento. || fig. Entregado un enteramente ó con ansia y toda diligencia á la ejecución de una cosa. || **Á vela y remo**. loc. adv. fig. **Á remo y vela**. || **Cambiar la vela**. fr. *Mar.* Volverla hacia la parte por donde viene el viento. || **Dar la vela**. **Dar vela**. **Hacer á la vela**. **Hacerse á la vela**. **Largar las velas**. frs. *Mar.* Salir del puerto un barco de vela para navegar. || **Levantar velas** uno. fr. fig. y fam. **Alzar velas**, 2.ª acep. || **Recoger velas** uno. fr. fig. Contenerse, moderarse. || **Tender las velas**, ó **velas**. fr. *Mar.* Aprovecharse del tiempo favorable en la navegación. || fig. Usar uno del tiempo ú ocasión que se le ofrece favorable para algún intento.

Velación. f. Acción de velar (1.ª art.).

Velación. (Del lat. *velatio*, acción de tomar el velo.) f. Ceremonia instituida por la Iglesia católica para dar solemnidad al matrimonio y que consiste en cubrir con un velo á los cónyuges en la misa nupcial que se celebra después del casamiento. Ú. m. en pl. || **Abrirese las velaciones**. fr. Principiar el tiempo en que la Iglesia permite que se velen los desposados. || **Cerrarse las velaciones**. fr. Suspender la Iglesia las velaciones solemnes en los matrimonios en ciertos tiempos del año.

Velacho. m. *Mar.* Gavia del trinquete.

Velada. (De *velar*, 1.ª art.) f. **Velación**, 1.ª art. || Concurrencia nocturna á una plaza ó paseo público, iluminado con motivo de alguna festividad. || Reunión nocturna de varias personas para solazarse de algún modo.

Velado. (p. p. de *velar*, 2.ª art.) m. **Mari-do**.

Velador, ra. adj. Que vela. Ú. t. c. s. ||